



# *La vida es un relato* que perdura en la memoria por siempre

Organización San Pedro,  
*61 años respaldando su tranquilidad.*



## San Pedro

de la Tierra al Cielo

Propuesta Comercial 2023  
Fondo de Empleados Feisa



San Pedro  
de la Tierra al Cielo

[sanpedro.com.co](http://sanpedro.com.co)

# El poder de elegir

Dignidad, cobertura y el servicio solemne que garantiza su tranquilidad y la de sus seres queridos.

Cobertura a nivel nacional por medio de nuestra RED de servicios exequiales.

Sede Setemayor Bucaramanga



Sede Romero Bucaramanga



Tierrasanta Parque Memorial



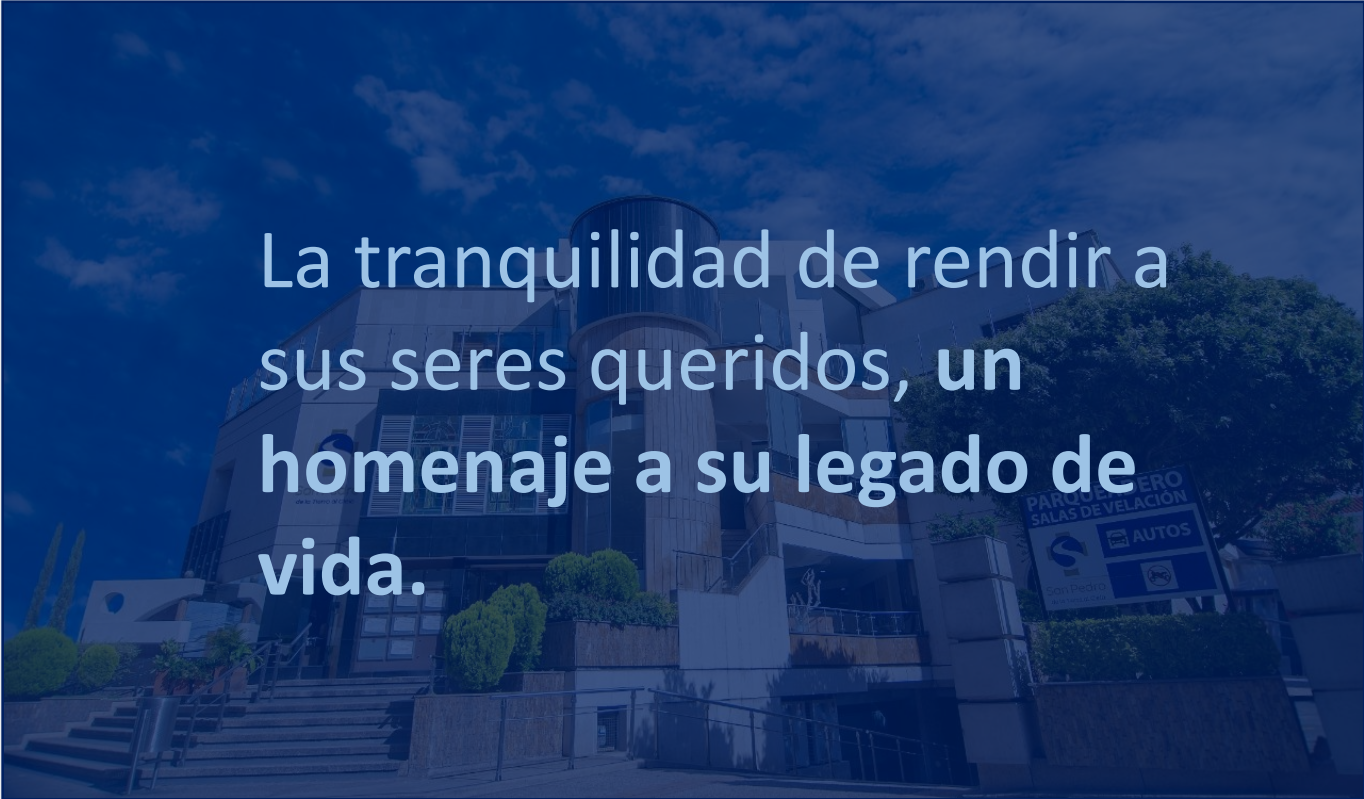
Sede Zapotoca



Sede Bogotá

Servicio





La tranquilidad de rendir a  
sus seres queridos, un  
**homenaje a su legado de  
vida.**

- ✓ Experiencia
- ✓ Compromiso
- ✓ Cubrimiento
- ✓ Disponibilidad
- ✓ Solemnidad
- ✓ Confiabilidad

# Razones para afiliarse a un plan Exequial San Pedro



San Pedro  
de la Tierra al Cielo



# Flexibilidad de horario en sala de velación 24/7



# Salas de San Pedro

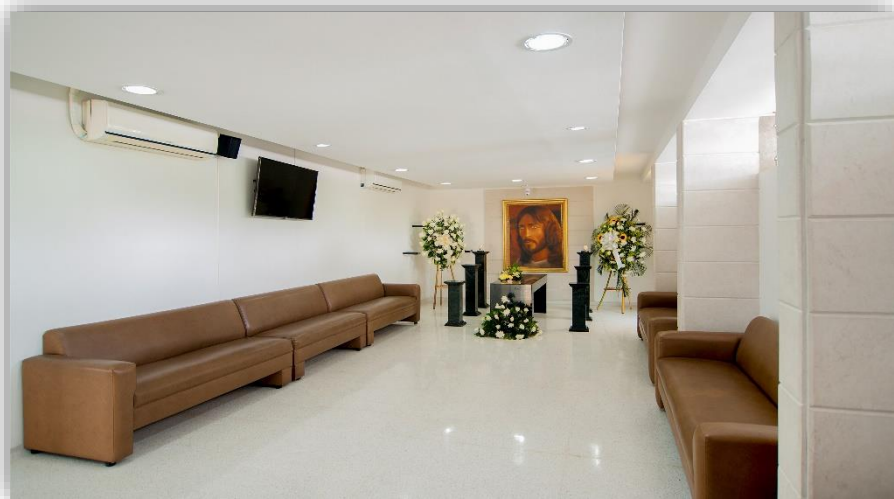


# Sala de Duelo



Acompañamiento en el proceso de duelo

# Salas Sede Romero



# Servicio personalizado



# Línea especializada de Vehículos



# Parque Automotor



# Servicios Integrales



Ofrendas  
florales >



# Servicios acompañamiento en el proceso de duelo

Antes



- Marca Personal (personal Branding)
- Inteligencia emocional y liderazgo
- Cómo afrontar la pérdida de un ser querido

Durante



Acompañamiento durante el servicio  
Fúnebre

Después



Encuentro grupo general del duelo

# Velación virtual en sala y a través de Facebook Live transmisión de las Eucaristías.



# Parque Memorial Tierrasanta



# Salas Tierrasanta



# Espacios Ceremoniales



# Espacios memorables



Bonsáis

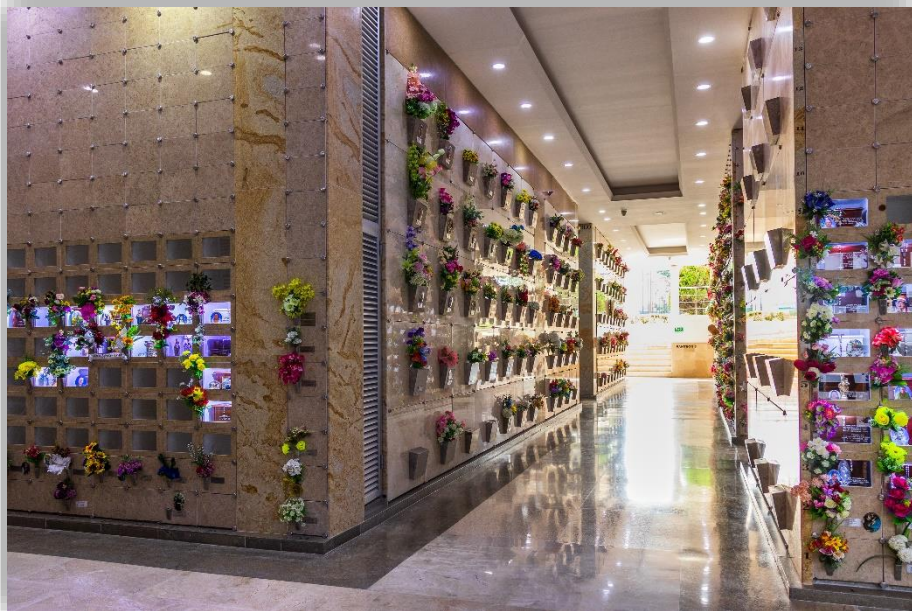


Soluciones en Tierra



Soluciones Bóveda en portal  
(Cenizario y Osario)

# Espacios memorables



**Cripta**  
(Cenizario, Osario y soluciones en Bóveda)



**Bóveda Plan Custodio**

- Asesoría oportuna y para la coordinación el servicio funerario.
- Asistencia en el lugar del fallecimiento con personal especializado en hogar o clínica
- Tramitología legal y de licencia inhumación.
- Transporte individual en necromóvil desde el sitio del fallecimiento hasta lugar de velación.
- Procedimientos especializados de preservación, asepsia y cosmética del cuerpo en tanatorio privado.
- Cofre fúnebre adecuado para la contextura del fallecido con variedad de referencias o alquiler del mismo en caso de cremación (12 Referencia de cofre).
- Amplias sala de velación individual 24/7 con capacidad desde 40 personas en el segundo nivel de acuerdo al Plan elegido.
- Carteles murales y cinta membretada con el nombre del fallecido
- Servicio telefónico local en cada sala de velación
- Recepción de llamadas y mensajes de condolencia por correo electrónico
- Servicio de cafetería personalizada y permanente 24/7
- Libros de oración y camándulas
- Cinta de duelo recordatoria
- Ofrenda floral diferentes referencias
- Parqueadero vigilado
- Recuerdo memorial (álbum de tarjetas de condolencias, registro de visitas y veladoras)
- Coordinación de ceremonias u oficios religiosos solemnes.

- Servicio de bus con capacidad de 30 personas para familiares y acompañantes durante el cortejo.
- Coche fúnebre de lujo según disponibilidad para traslado de cuerpo durante el cortejo fúnebre.
- Asesoría en manejo posterior a la pérdida (unidad de apoyo al duelo).
- Implementos de velación fuera de la sede funeraria (cuando sea voluntad de la familia del fallecido).
- Asistencia médica de emergencia en todas las sedes de San Pedro y Parque Memorial Tierrasanta
- Servicio de wifi en todas las instalaciones
- Velación virtual: [www.sanpedro.com.co](http://www.sanpedro.com.co)
- Obituario virtual: [www.sanpedro.com.co](http://www.sanpedro.com.co)
- Carnet de afiliación
- Asesoría jurídica básica
- Zona infantil en la sede principal
- Eucaristía colectiva de mes y aniversario

# Grupo Familiar



San Pedro

de la Tierra al Cielo

## Titular y 8 Beneficiarios

Titular menor de 70 Años

(1) Cónyuge o compañero permanente edad de ingreso hasta 70 años

(2) beneficiarios (padres o suegros edad de ingreso hasta 75 años para planes integrales y edad de 70 años para planes custodio y ceremonial.

(5) beneficiarios(hijos, hijastros, nietos, hermanos) edad de ingreso 45 años



# Planes Exequiales Velación Sede San Pedro y Tierrasanta



San Pedro  
de la Tierra al Cielo

**Tradicional**

**Grupo familiar**  
Titular y 8 Beneficiarios: Los Padres o Suegros edad de ingreso Sin Limite De Edad

**Destino Final**  
Bóveda por 4 años sin lápida en cementerio municipales/distritales o cremación y suministro de cofre para cenizas en Tierrasanta.

**Bono Osario o Cenizario**  
Hasta 0, 5 SMMLV

**Valor Cuota Plan \$17.000**

**Integral**

**Grupo familiar**  
Titular y 8 Beneficiarios: Los Padres o Suegros edad de ingreso hasta los 75 años.

**Destino Final**  
Bóveda por 4 años con lápida o cremación y exhumación en el Parque Memorial Tierrasanta, suministro de cofre para cenizas en Tierrasanta

**Bono Osario o Cenizario**  
Hasta 0, 5 SMMLV en osario, 1 SMMLV para Cenizario

**Valor Cuota Plan \$20.000**

# Planes Exequiales Velación Sede San Pedro y Tierrasanta



## Custodio

### Grupo familiar

Titular y 8 Beneficiarios: Los Padres o Suegros edad de ingreso hasta los 70 años sin limite de edad de permanecía.

### Destino Final

Bóveda o cremación por 4 años con lápida en jardín 5 o cremación en Tierrasanta.  
Exhumación en el parque memorial Tierrasanta.

### Bono Osario o Cenizario

En portal custodio a 10 años en el parque Memorial Tierrasanta.  
Nicho perpetuo individual en el parque memorial Tierrasanta

**Valor Cuota Plan \$25.500**

## Ceremonial

### Grupo familiar

Titular y 8 Beneficiarios: Los Padres o Suegros edad de ingreso hasta los 70 años sin limite de edad de permanecía.

### Destino Final

Lote o cremación por 4 años con lápida en jardín 5 o cremación en Tierrasanta.  
Exhumación por 4 años con lapida en jardín 5 o cremación en Tierrasanta.

### Bono Osario o Cenizario

En portal custodio a 10 años en el parque Memorial Tierrasanta.  
Nicho perpetuo individual en el parque Memorial Tierrasanta

**Valor Cuota Plan \$29.500**

# Familiares Adicionales



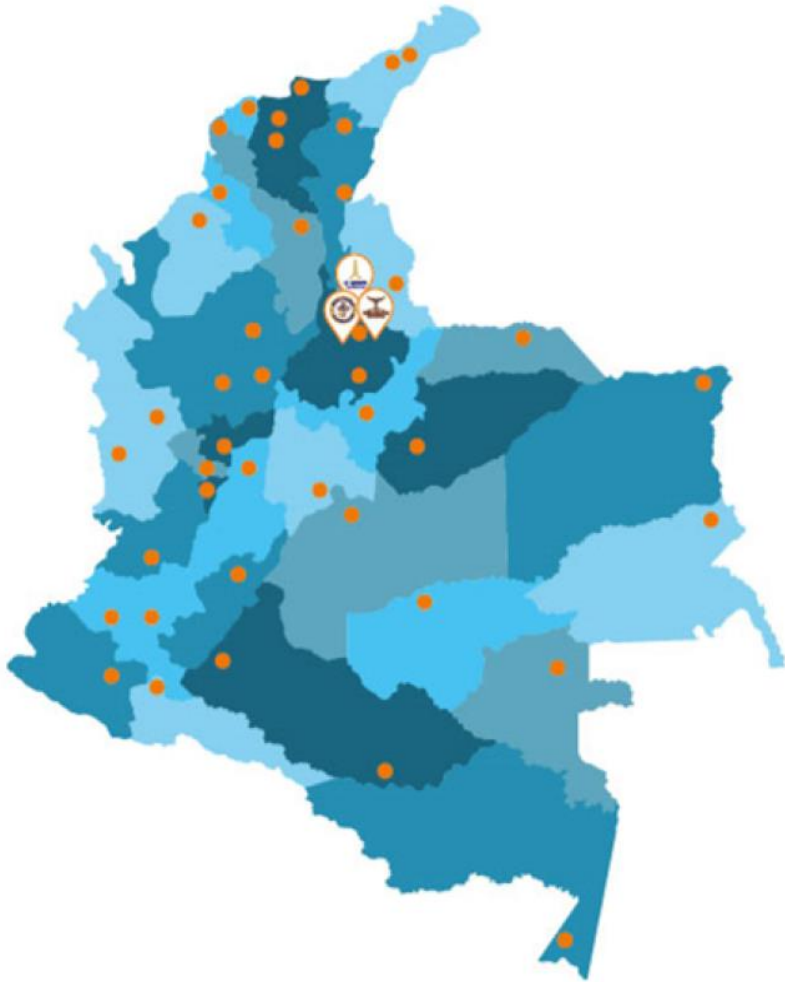
San Pedro  
de la Tierra al Cielo

FAMILIARES ADICIONALES	RANGO DE EDADES	VALOR
Hijos, hermanos, suegros, tíos, primos, nietos, hijastros, hermanastros, bisnietos, sobrinos, yernos, nueras, abuelos y cuñados	0-17	\$ 3.000
	18-49	\$ 6.000
	50-70	\$ 11.000
Los adicionales de 71 a 75 años aplican solo para parentescos Padres, suegros, cónyuge o abuelos	71-75	\$ 13.000
El adicional de 76 a 80 años aplica solo para padres o suegros Se debe adjuntar fotocopia de cédula de ciudadanía.	76 -80	\$18.000
<b>Nota: para los Planes Tierrasanta CUSTODIO, CEREMONIAL Y ROMERO MEMORIAL</b>	<b>RANGO DE EDADES</b>	<b>VALOR</b>
los familiares adicionales se pueden vincular hasta la edad de 50 años.	0-17	\$4.000
	18-49	\$7.000
	50 años	\$12.000

## Beneficios especiales



San Pedro  
de la Tierra al Cielo



**Traslado del cuerpo desde otras ciudades o municipios, hasta la sede de servicios en Bucaramanga o viceversa, coordinador directamente por la organización San Pedro por vía terrestre o aérea.**

# Beneficios del Plan Exequial



San Pedro  
de la Tierra al Cielo



**Liberty**  
**Seguros**

## Seguro de vida

Por **\$2.000.000** para titular  
(Empleado) menor de 70 años,  
protección a partir de 60 días. Sujeto  
aprobación y aceptación por parte de  
la aseguradora.

# Ventajas Competitivas

- Atención personalizada 24 horas al día, 7 días a la semana.
- Si el Titula (afiliado) Fallece, un Beneficiario puede continuar con el plan exequial como independiente
- Si el afiliado titular se retira de la empresa, puede continuar con el plan exequial en la modalidad de independiente.
- Si el titular (empleado) viene afiliado a otra entidad funeraria la protección es inmediata en el plan similar al que trae.
- Servicios fúnebres San Pedro Cubre los Servicios por cualquier causal de fallecimiento (Suicidio, enfermedades terminales, muerte natural etc.)
- Tanatorio privado para preservación asepsia y cosmética del cuerpo en cualquiera de nuestras sedes de velación

# CONDICIONES COMERCIALES DEL PLAN EXEQUIAL



- Es conveniente reiterar que su Afiliación le brinda total respaldo en Servicios Exequiales y no conlleva obligaciones de indemnización o reembolso. En virtud del art. 111 Ley 795 de 2003 nuestras obligaciones son exclusivamente de prestación o coordinación de servicios funerarios en especie, puesto que ésta entidad es legalmente una compañía especializada en Servicios Funerarios y no Entidad Financiera Aseguradora.
- Con el propósito de despejar las inquietudes planteadas, acerca de nuestra entidad, comedidamente le manifiesto que ninguna entidad o Aseguradora, ha adquirido servicios exequiales anticipados con la ORGANIZACIÓN SAN PEDRO®, que los autoricen a ofrecer en precesidad la atención exequial de nuestra empresa.
- Bajo el principio institucional de “Claridad y Cumplimiento con lo pactado”, nuestra Organización presta directamente los servicios que ofrece a sus afiliados; y en consecuencia, no suscribe convenios de comercialización de servicios con otras Funerarias ni Aseguradoras.
- Los servicios atendidos fuera del area Metropolitano de Bucaramanga los derechos de aportes para Osario y Cenizario aplica hasta el 0.5 Smlmv.
- Para personas vinculadas en la póliza Vida grupo, el cambio en el valor asegurado deberá ser realizado en el mes de abril para asegurados en Equidad y en el mes de Diciembre para asegurados en Liberty.
- Bono de Osario y Cenizario del 0.5 del SMMLV en los planes Clásico y Tradicional para adecuación en el Parque Memorial Tierrasanta.
- Bono de Osario 0.5 SMMLV y Cenizario del 1 SMMLV en los planes Integral y Preferencial en el Parque Memorial Tierrasanta.
- Se otorga beneficio del 5% sobre el valor facturado mensual.
- En Bucaramanga y su Área Metropolitana, serán coordinados y atendidos los Servicios Exequiales directamente por la Funeraria San Pedro.

# CONDICIONES COMERCIALES DEL PLAN EXEQUIAL



- Titular o miembro del Grupo Familiar afiliado, vinculado simultáneamente en más de una ocasión al Programa Exequias de Servicios Fúnebres San Pedro, recibe la prestación de Servicios Exequiales pactados por UNA VEZ.
- La falsedad en el registro de datos de parentescos o edades establecidas, es causal de nulidad de la afiliación y la no prestación de servicios, una vez sea comprobado.
- Modificaciones, inclusiones y cambios de políticas al programa de previsión exequial, establecido con la Organización San Pedro se consideran oficiales, Y están sujetas a verificación y ajustes que se presenten en cada renovación anual.
- Manifiesto la voluntad de afiliar mi grupo familiar al Plan Exequial de Servicios Fúnebres San Pedro Ltda. y acepto las condiciones del mismo. En virtud de ello Suscribo este documento y autorizo el cobro de las cuotas de la afiliación.
- Los costos por concepto de noche adicional, traslados, carros extras, avisos en prensa o cambio de Servicios Exequiales serán por cuenta de los usuarios.
- Los derechos de osario o cenizario están sujetas a la permanencia ininterrumpidamente durante los 4 años después de haberse prestado el servicio.
- Autorizo a SERVICIOS FUNEBRES SAN PEDRO LTDA., para que recolecte, almacene, use y administre mis datos personales y familiares, que he suministrado con el fin de que desarrollen su objetivo social, y me envíen información relacionada con la entidad. SERVICIOS FUNEBRES SAN PEDRO LTDA., se compromete a usar los datos recolectados, conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en el portal web [www.sanpedro.com.co](http://www.sanpedro.com.co).
- Manifiesto que acepto las condiciones de cobertura y políticas des servicio de los planes exequiales a partide 60 días calendario de la solicitud de propuesta de afiliación



**Luz Mery Barrera Vesga**  
**Celular: 317 6716951**  
**Correo: luzbarrerasp@gmail.com**  
**Cargo: Asesora Comercial**

**“La tranquilidad de su familia  
es sentido de responsabilidad”**

[sanpedro.com.co](http://sanpedro.com.co)



**San Pedro**  
de la Tierra al Cielo